

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 043 DE 2023
(26 FNE 2023)

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 02 de la vigencia 2023”

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021, Resolución 208 de 2022, Resolución 286 de 2022 y Resolución 521 de 2022 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.
2. Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 561 de fecha enero 24 de 2023, por valor de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$1.884.424.500,00)
3. Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del CAPÍTULO I artículo 2 del Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 del 29 de octubre de 2021 numeral 3.2.2.1 Modalidades De Selección Acápites 1 y 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.
4. Que se hace necesario la publicación de la presente Convocatoria Pública con el fin de convocar a la comunidad en general, grupos de interés y demás actores sociales.

En mérito de lo anterior,



RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Convocatoria Pública No. 02 de 2023, la cual tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.


SEGUNDO: Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones correspondiente a la Convocatoria Pública No. 02 de 2023, el día 26 de enero de 2023 en la página www.hus.org.co y la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**, y a partir de dicha publicación se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, ubicada en la carrera 8 # 0- 29 sur piso 3 Edificio Administrativo.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., **26 ENF 2023**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
Gerente

 Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros 